

San Francisco del Rincón, Gto., 29 de Julio del 2021
Oficio no. UT/239/2021
Asunto se contesta solicitud

JOSE JESUSTOLEDO CAMPOY .
Presente:

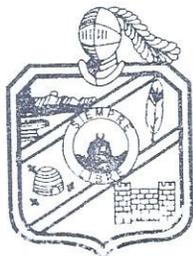
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 17 de julio del presente año con número de folio 01600221 que a la letra dice: SE ANEXA SOLICITUD DE INFORMACION

Respecto a la información solicitada le informo:

1. Se remite en formato xls los importes de derecho de alumbrado público mensuales que la Comisión Federal de Electricidad ha emitido al Municipio San Francisco del Rincón, del ejercicio fiscal 2012 a mayo del 2021.
2. Se remite en formato xls las contraprestaciones que el Municipio San Francisco del Rincón, ha pagado a la Comisión Federal de Electricidad, de los meses de enero 2019 a mayo del ejercicio fiscal 2021, siendo este último el más actual, a la fecha del presente oficio.
3. 06 de Agosto del 2019 con participación del Municipio periodo de Ajuste 14/06/2018 a 14/06/2019.
4. Datos proporcionados en el cuadro informativo anexo.
5. No hay circuitos medidos.
6. Datos en el cuadro informativo anexo
7. Todas las luminarias están conectadas a las líneas de CFE y de acuerdo a su ubicación concentradas en un RPU. Cuando hay un aumento de luminarias por su ubicación recaen en el RPU que les corresponde, dando de alta ante CFE.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



UNIDAD DE TRANSPARENCIA


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia